

INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS

OBJETO: Servicio de conexión a CRA, custodia de llaves y acuda así como el mantenimiento de las instalaciones de seguridad antiintrusión y circuitos cerrados de televisión (CCTV), en los Edificios Municipales de Sevilla (2Lotes)

A los efectos previstos en el art. 116.4.f) de la LCSP se informa que en la actualidad el Servicio Técnico de Edificios Municipales no cuenta con los medios personales y materiales precisos para cubrir las necesidades que se tratan de satisfacer con las especificaciones técnicas principalmente, porque la prestación de este servicio precisan de trabajos, materiales, maquinaria, personal y perfiles profesionales con los que no cuenta, dada la especialidad y los requisitos impuestos por la normativa específica de la materia.

Asimismo, requieren unas labores concentradas en un determinado tiempo y una capacidad de respuesta inmediata, casos, a los que el este Servicio Municipal no puede responder.

En base a lo anterior, con el fin primordial de cumplir la normativa vigente reguladora de la materia , la única alternativa inmediata y viable es esta contratación que permita realizar las tareas asignadas.

Sevilla, a la fecha de la firma digital. LA JEFA DEL SERVICIO TÉCNICO DE EDIFICIOS MUNICIPALES Reyes González de Castro

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWOS2NQXP5G76WZ4SM7ZHEM	Fecha	07/08/2024 13:53:46	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Otros	
Firmado por	REYES GONZALEZ DE CASTRO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWOS2NQXP5G76WZ4SM7ZHEM	Página	1/1	